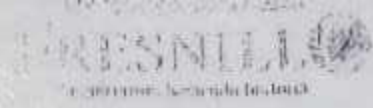
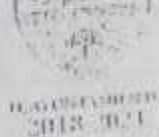


OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO



PRESENTAR:

- EL RECIEN NACIDO
- CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO

EN MATRIMONIO:

- ACTA DE MATRIMONIO RECIENTE.
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE DIRECTOR, LICENCIA DE MANEJO O PASAPORTE VIGENTE).

EN UNION LIBRE:

- ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE (AMBOS).
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE DIRECTOR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR O CEDULA PROFESIONAL).

MADRE SOLTERA:

- ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE.
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE DIRECTOR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR O CEDULA PROFESIONAL).

• SI LOS PADRES DEL BEBE, SON MENOR DE EDAD, TIENEN QUE PRESENTAR IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA, ACTA DE NACIMIENTO Y VENIR ACOMPAÑADOS DE SUS PAPAS.

NOTA:

- PRESENTAR DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR QUE SEPAN ESCRIBIR.
- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y COPIA.
- SI EL BEBE NACE FUERA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE NO RECIBIDO EN OTRO MUNICIPIO.